

Guayaquil, 23 de Abril del 2.001

Señores
INTERCA S.A.
Presente

Estimados señores:

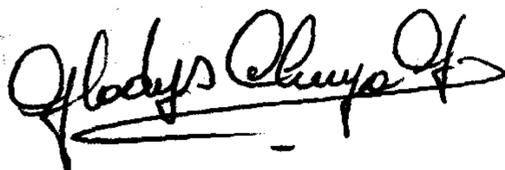
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en calidad de Comisario, he examinado el Balance de Situación de la Compañía INTERCA S.A. y el Estado de Resultado elevó a Ustedes el informe con relación al ejercicio económico por el año 2.000

La Compañía ha operado únicamente con sus propios fondos provenientes de sus ventas, no tiene obligaciones tributarias pendientes, la Contabilidad se lleva conforme disposiciones legales y reglamentación de la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a las Revalorizaciones y Reexpresión Monetaria Diferida, se han ajustado los Activos y Patrimonio, conforme lo indica la NEC 17 para el año 2.000

Dejo cumplida mi obligación como Comisario de la Compañía, sin observación alguna que formular y aclarando que, para elaborar este informe, me he basado en los Libros de Contabilidad y comprobantes que me fueron exhibidos, dejando a salvo el mejor criterio de Ustedes, señor Presidente y señores Accionistas.

Atentamente,



COMISARIO

25 ABR. 2001

